

## Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Servicio Nacional de Estudios Territoriales



## **RESUMEN EJECUTIVO**

Las aguas superficiales del país muestran la presencia de altas concentraciones de contaminantes procedentes de fuentes puntuales y no puntuales de contaminación los cuales reducen la capacidad de autodepuración de nuestros ríos; lo anterior, rompe el equilibrio de los sistemas y da lugar a la degradación de la calidad de las aguas superficiales limitando sus usos posteriores.

Desde el año 2002 por el MARN a través de la Dirección General del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (DGSNET), realiza este monitoreo permanente de la calidad y cantidad de agua, mediante la recolección de muestras y análisis de parámetros de calidad de agua en 124 sitios de muestreo en 55 ríos en todo el territorio nacional. El presente documento contiene los resultados de la campaña de muestreo realizada del 12 de marzo al 19 de junio del 2009.

Los resultados muestran que ninguno de los 124 sitios de muestreo evaluados presentan calidad de agua "EXCELENTE" o "BUENA" según el Indice de Calidad de Agua (ICA); solamente el 60% de los sitios evaluados presenta una calidad de agua "REGULAR", lo que indica que existe limitaciones para el desarrollo de la vida acuática y el 40% de los sitios evaluados presenta una calidad de agua "MALA" o "PESIMA" lo que indica que se impide el desarrollo de vida acuática deseada.

Para evaluar las aptitudes de uso del agua, se aplicó lo establecido en el Decreto 51 para aptitud de uso para agua cruda para potabilizar y riego, mientras que para evaluar la aptitud de uso de agua para actividades recreativas se aplicó la normativa establecida por la Organización Mundial para la Salud (OMS).

Los resultados de la aplicación de la normativa de agua cruda para potabilizar muestran que solamente el 11% de los 124 sitios evaluados cumplen con la norma de aptitud de uso de agua cruda para potabilizar por métodos convencionales, es decir, utilizando métodos domésticos de sedimentación, filtración y cloración. En cuanto a la aptitud del agua para riego, los resultados muestran que solamente el 12% de los sitios evaluados a nivel nacional, tienen una calidad de agua adecuada para ese uso.

De los 124 sitios evaluados, solamente el 3% de mismos cumple con la calidad requerida para ser apta para actividades recreativas que impliquen contacto humano.

Es importante resaltar que una característica común en todos los sitios evaluados es la contaminación debido a las altas concentraciones de Coliformes fecales, turbidez, color aparente, carga orgánica biodegradable y bajos niveles de oxígeno disuelto como consecuencia de las altas cargas de contaminantes en los ríos.